

**LINEAMIENTO PARA BUENAS PRÁCTICAS
RESPECTO A LA PREVENCIÓN Y REACCIÓN
POR COVID-19 PARA
EL FUNCIONAMIENTO DE LAS FERIAS LIBRES**

A. Medidas para usuarios:

- Al estornudar o toser, hacerlo en el pliegue de tu brazo (zona del codo) o en un papel tissue (pañuelo desechable). Si es en un papel, desecharlo lo más rápido posible en un cubo de basura con tapa.
- Mantener las manos lejos de la cara, evitando tocarse la boca, los ojos y la nariz con las manos.
- Frente a cualquier síntoma o contacto con un caso de COVID-19, abstenerse de salir de la casa.
- Evitar tocar (por ejemplo, dar la mano o abrazos) cuando se saluda o despide de otras personas.
- Lavarse regularmente y durante el tiempo suficiente (al menos 20 segundos) las manos con agua y jabón, especialmente después de sonarse la nariz, estornudar o toser, al llegar a casa o lugar de trabajo. Para ello primero se debe mojar las manos, luego frotarlas bien con jabón en las palmas, dorso, entre los dedos, la punta de los dedos, pulgar y muñeca durante 20 segundos (Revisar anexo 1).
- En casos donde exista la capacidad, preferir el pago electrónico. Evitar el contacto con los billetes y monedas lo menos posible.
- Tener presente que el uso de guantes de gomas no impide el contagio, ya que si uno se toca la cara mientras los lleva puestos, el virus puede entrar en su cuerpo y causar la infección.
- Evitar puntos de venta con alta concurrencia. Mantener una distancia de al menos 1 metro de separación con las personas que están en la feria.
- Evitar tocar los alimentos.
- Asistir, en la medida de lo posible, sólo una persona por familia.

B. Medidas generales con respecto a Ferias Libres:

- Se recomienda que en las ferias libres sólo funcionen los puestos de venta de alimentos, haciendo el llamado respectivo a cada organización de feriantes.
- Se recomienda mantener la periodicidad habitual de funcionamiento de centros de abastecimientos de alimentos y bienes básicos en aquellas comunas donde funcionan este tipo de instalaciones, con el objetivo de evitar aglomeraciones.
- Se solicita separar espacio por medio entre locales y/o instalar puestos en sólo un lado de la calle y/o intercalar tramos sin puestos. Para esto la Municipalidad respectiva deberá determinar si disminuye la cantidad de expendedores o aumenta el espacio donde se desarrollará la feria.
- Se sugiere instalar un cartel o infografía en la entrada de la feria con las siguientes recomendaciones:
 - a. Mantener distancia de, al menos, un metro entre los usuarios
 - b. No tocar frutas y verduras.
 - c. Lavarse las manos al ingresar y salir del recinto.
- Se recomienda acordonar la “Feria Libre” para solo dejar dos ingresos, custodiados por inspectores municipales, en caso de ser necesario pedir auxilio de la fuerza pública o de los efectivos militares desplegados en el territorio, establecer las coordinaciones necesarias con las respectivas gobernaciones provinciales.
- Se recomienda autorizar el ingreso de 1 persona por familia a comprar o en caso de un adulto mayor pueda ser acompañado por 1 persona más y establecer un número máximo de personas dentro de la superficie determinada para la feria, para esto se recomienda no sobrepasar más de 1 persona por cada 8 metros cuadrados incluidos los comerciantes, superado este número deberán esperar ordenadamente fuera del perímetro de la feria, y en la medida que vayan saliendo los clientes se autorizará el ingreso de nuevos clientes, que la espera fuera del perímetro sea en una fila única, con un espacio mínimo de un metro entre una persona y otra.
- Se recomienda a los municipios disponer de inspectores municipales monitoreando las variaciones de precios en los distintos establecimientos de expendio de productos básicos, en caso de detectar variaciones injustificadas se establecerá un canal de denuncia al SERNAC.
- Se recomienda al municipio sanitizar (lavado y desinfección) de los camiones, equipos, infraestructura de los feriantes cuando llegan en la mañana y el espacio donde se instala la feria después que esta termine de funcionar.
- En caso de disponer de pago electrónico, limpiar de manera constante las máquinas con una solución clorada. (Anexo 2)
- Mantener basureros con tapa y bolsas plásticas en su interior
- Contar con depósitos de agua potable y jabón para el lavado de manos
- Incorporar rutina de higienización frecuente de manos
- Lavar las manos después de tocar dinero.

- Si no hay agua y jabón disponible para el lavado de manos, utilizar un desinfectante de manos a base de alcohol con al menos 60% de alcohol
- Tener presente que el uso de guantes de goma no impide el contagio ya que si uno se toca la cara mientras los lleva puestos, el virus puede entrar en su cuerpo y causar la infección
- Mantener limpios y desinfectados los utensilios, materiales, y superficies de trabajo durante la jornada laboral, considerando seguir las instrucciones del fabricante para todos los productos de limpieza y desinfección (p. ej. concentración, método aplicación, tiempo de contacto, etc.)
- Procurar que, en su equipo de trabajo, y a lo largo de la cadena de suministro, no haya personas que presenten síntomas de enfermedad (Anexo 3).

C. Medidas específicas con respecto a los Comerciantes:

- Se recomienda que los comerciantes que se encuentren dentro del grupo de riesgo establecido por el ministerio de salud (mayores de 65 años, pacientes con enfermedades crónicas o inmunodeprimidos), deben abstenerse de participar en las ferias libres de sus comunas o en su defecto abstenerse de atender público.
- Se recomienda autorizar solo dos locatarios en cada puesto de venta y mantener una distancia de al menos un metro entre ambos.
- Se recomienda que cada puesto debe tener contenedores de agua potable y jabón cerca, para el lavado frecuente de manos, además pueden usar guantes que pudieran ser desinfectados cada cierto tiempo (15 minutos) con una solución clorada o alcohol gel, pero ello no excluye del lavado de manos.
- Se recomienda solicitar que cada comerciante debe desinfectar su lugar de trabajo (mesón) con una solución clorada- cloro al 5% diluido en agua. La solución clorada puede fabricarse con 4 cucharadas de cloro por 1 litro de agua.
- Los comerciantes deben abstenerse de saludar con beso o tocándose tanto con otros comerciantes como con los clientes.
- Mantener distancia a lo menos en un metro entre los clientes comprando.
- Priorizar medios de pago electrónicos para evitar contacto con el dinero. Limpiar las máquinas cada 15 minutos con solución clorada.
- Cada comerciante deberá contar con un contenedor con doble bolsa plástica, para desechar los materiales usados en la desinfección (trapos, paños, papel absorbente, mascarillas, guantes, etc.).
- Aun cuando haga calor, los comerciantes deben usar ropa con mangas largas y dentro de lo posible usar mascarillas.

En la misma línea con lo anteriormente planteado y tras el permanente contacto con la cadena productiva, la Asociación Chilena de Organizaciones de Ferias Libres (ASOF) y el Mercado Mayorista Lo Valledor, han transmitido recomendaciones similares e implementado medidas tanto para usuarios y feriantes.

Anexo 1

Correcto lavado de manos de World Health Organization (Se recomienda desinfección con jabón)

DESINFECTAR MANOS CON GEL

www.consejodelimpieza.com

 Duración del procedimiento: 30 segundos.

1a



Deposite abundante gel en la palma de la mano

1b



2



Frote el gel en las palmas para generar fricción

3



4



5



Repita los procesos de frotación como si fuera un lavado con agua y jabón, en las zonas de las manos que corresponden

6



7



8



Siga de esa forma hasta el final y extienda las manos para secar.



World Health
Organization

Patient Safety

A World Alliance for Safer Health Care

SAVE LIVES

Clean Your Hands

All reasonable precautions have been taken by the World Health Organization to verify the information contained in this document. However, the published material is being distributed without warranty of any kind, either expressed or implied. The responsibility for the interpretation and use of the material lies with the reader. In no event shall the World Health Organization be liable for damages arising from its use. WHO acknowledges the Hospicio Universitarios de Genova (HUG), in particular the members of the Infection Control Programme, for their active participation in developing this material.

17 de mayo 2020

Anexo 2

Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes ante Covid-19

Fuente: Minsal

1. ANTECEDENTES

Los coronavirus se transmiten en la mayoría de los casos a través de grandes gotas respiratorias y transmisión por contacto directo.

Actualmente se desconoce el tiempo de supervivencia y las condiciones que afectan la viabilidad en el medio ambiente del virus que produce la enfermedad COVID-19. Según los estudios que evalúan la estabilidad ambiental de otros coronavirus, se estima que el coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV) sobrevive varios días en el medio ambiente y el coronavirus relacionado con el síndrome respiratorio del Medio Oriente (MERS-CoV) más de 48 horas a una temperatura ambiente promedio (20 ° C) en diferentes superficies.

Debido a la posible supervivencia del virus en el medio ambiente durante varias horas, las instalaciones y áreas potencialmente contaminadas con el virus que produce la enfermedad COVID-19 deben limpiarse permanentemente, utilizando productos que contengan agentes antimicrobianos que se sabe que son efectivos contra los coronavirus.

Es necesario adoptar todas las medidas de seguridad necesarias antes, durante y después de ejecutar las actividades conducentes a la limpieza y desinfección de sitios potencialmente contaminados o contaminados con el virus que produce la enfermedad COVID-19.

Este protocolo se basa en el conocimiento actual sobre el virus que produce la enfermedad COVID-19 y la evidencia proveniente de estudios en otros coronavirus.

2. OBJETIVO

Proporcionar orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección de espacios de uso público y lugares de trabajo (excluidos los establecimientos de atención de salud).

3. ALCANCE

El presente protocolo se aplicará para la limpieza y desinfección de espacios de uso público y lugares de trabajo, excluidos los establecimientos de atención de salud, debido a que existen protocolos específicos que contienen las orientaciones para la limpieza y desinfección de este tipo de infraestructura.

4. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- 4.1. Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- 4.2. Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- 4.3. Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles, existiendo otros productos en que hay menor experiencia de su uso. Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% [8] (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.
- 4.4. Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.
- 4.5. Es posible utilizar otro tipo de desinfectante, caso del cual se recomienda observar lo señalado en el Anexo N°1 de la Circular C37 N°10 del 05 de diciembre de 2018 del Ministerio de Salud. En este caso, se deben seguir las recomendaciones del fabricante del desinfectante para su preparación y aplicación.
- 4.6. Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.
- 4.7. Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- 4.8. En el caso de limpieza y desinfección de textiles (por ejemplo, ropa de cama, cortinas, etc.) deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.

- 4.9. Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Se deben considerar el uso de los siguientes Elementos de Protección Personal (EPP) cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección en espacios de uso público y lugares de trabajo (excluidos los establecimientos de atención de salud):

- Pechera desechable o reutilizable;
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).

La limpieza y desinfección se debe realizar utilizando el elemento de protección personal arriba descrito, el cual debe ponerse y quitarse de manera correcta.

En el caso de utilizar EPP reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando los productos señalados anteriormente.

Para el adecuado retiro de los EPP, se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y pechera, y considerando la siguiente secuencia de retiro:

- Retirar pechera y guantes simultáneamente;
- Realizar higiene de manos

En el caso de trabajadores que estén bajo la cobertura de la Ley 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, del Ministerio del Trabajo, el empleador será el responsable de velar por la vida y seguridad de los trabajadores, debiendo entre otras cosas, capacitar y entregar los elementos de protección personal a los trabajadores que realicen las labores de limpieza y desinfección anteriormente descritos.

6. MANEJO DE RESIDUOS

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

En el caso de existir otros residuos derivados del proceso de desinfección, tales como residuos infecciosos o peligrosos, estos se deben eliminar conforme a la reglamentación vigente para estos tipos de residuos: D.S. N° 6/2009 del MINSAL, Reglamento Sobre el Manejo de Residuos de Establecimiento de Atención de Salud (REAS), o D.S. N° 148/2004 del MINSAL, Reglamento Sanitario Sobre el Manejo de Residuos Peligrosos, según corresponda.

7. OTRAS CONSIDERACIONES Y RESPONSABILIDADES

La responsabilidad de llevar a delante este protocolo recae en el empleador a cargo de realizar el servicio de limpieza y desinfección en los espacios públicos o lugares de trabajo (excluidos los establecimientos de salud) donde se debe llevar a efecto el procedimiento de limpieza y desinfección.

El empleador deberá elaborar un procedimiento de trabajo seguro, que establezca las formas de trabajo y medidas preventivas en atención a los productos utilizados, conforme a lo establecido en el presente protocolo. Para mayor información sobre este aspecto, se recomienda utilizar de manera complementaria el documento “Consideraciones Importantes en el Uso de Desinfectantes”, del ISP (2015).

El citado procedimiento debe ser conocido por todos los trabajadores y trabajadoras que realizan estas tareas, los que deben ser capacitados en éstas y en el correcto uso y retiro de los EPP, y su desinfección o eliminación, según corresponda.

Deberá estar disponible en todo momento para ser presentado a la autoridad de salud cuando ésta lo requiera, así como también los medios de verificación de las capacitaciones de los trabajadores que desarrollarán estas labores.



Se debe prestar especial atención, en aquellas áreas donde se tenga certeza que ha permanecido un caso sospechoso o confirmado, donde se debe evitar su utilización hasta su completa limpieza y desinfección conforme a lo establecido en este protocolo.

Anexo 3:
Infografía con síntomas de COVID-19
Fuente: Minsal

¿Sabe qué es el Coronavirus?

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

El COVID-19 es un virus que causa una enfermedad **similar a la gripe** y en algunos casos Infección Respiratoria Aguda Grave.

RECONOZCA SUS PRINCIPALES SÍNTOMAS



Fiebre alta
sobre 38°C



Tos



Dificultad
respiratoria

Si presenta alguno de estos síntomas, **diríjase al Servicio de Urgencia más cercano** alertando sobre ellos.